

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-077-355/2020

**ADQUISICIÓN DE:
MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE
ASISTENCIA**

**PARA EL:
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE PUEBLA**

AGOSTO DE 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN:	MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020
PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020
JUNTA DE ACLARACIONES	EL MARTES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 17:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- INCONFORMIDADES

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO 3: COLORES, TAMAÑOS E IMÁGENES DE REFERENCIA
CARÁTULA DEL ANEXO B	ANEXO 4: MARCA, MODELO Y PAÍS DE PROCEDENCIA
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	MODELO DE CONTRATO
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES	
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES	
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	
ANEXO 2: PENALIZACIÓN POR CONCEPTO	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, 31 fracción III, 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con los Artículos 13 fracción III y 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESAL-077-355/2020

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (CONTRATANTE): Dirección de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

1.3.1 VERIFICADOR DEL CONTRATO: Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Calle 5 de Mayo Número 1606, Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESAL-077-355/2020.

1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración.

1.11.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

1.13.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.14.- PROVEEDOR.- La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el ANEXO 1 de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.3.- El origen de los recursos es: **PROPIO.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL MARTES 25 AL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> **DEL MARTES 25 AL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado, así como copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 del licitante y de la identificación oficial VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO **DEL MARTES 25 AL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando el ANEXO G de las bases debidamente llenado **ASÍ COMO COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA AL AÑO 2020 DEL LICITANTE Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DEL IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE Y FIRMA EL ANEXO G** al siguiente correo:

vanessa.ruiz@puebla.gob.mx

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 25 AL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2 y 2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-077-355/2020** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.

Lo anterior “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Función Pública, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.”

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en *Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102* o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.puebla.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocios y empresas”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- Dos Copias simples legibles y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la

inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).

- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

B) PERSONA MORAL

- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

En caso de que la persona que asista no tenga a su nombre el Poder Notarial o no lo presente, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente original para cotejo y copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe.**

La Carta Poder simple deberá presentarse **sólo en original, dentro del fólder de copias** y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESAL-077-355/2020**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-077-355/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.

- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-077-355/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESAL-077-355/2020**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

de la Función Pública, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el proveedor en la página www.imss.gob.mx.

3.5.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas previstas en la Resolución Miscelánea Fiscal.

3.6.- Documento emitido por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, en el que hará constar que el proveedor no tiene adeudo con el organismo, firmado por el representante legal en los términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado por el que se emiten reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

3.7.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente perferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ**

PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste.

3.8.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-077-355/2020** dirigido a la convocante, **contener sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante, en caso de ser persona moral y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y debidamente firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

4.1.3.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas en **formato Word** en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de las partidas 1 a la 147 que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: La entrega se realizará a los **15 días hábiles** posteriores a la formalización del contrato.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Mínimo de **1 año** a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán de presentar currículum en hoja membretada y sellada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de un año, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos de acuerdo al **Anexo B1** en el cual se incluya:

a) Copia simple de 2 (dos) facturas a su nombre y/o contratos expedidos por los mismos, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres.

b) Un listado en formato libre donde se indique la relación de 3 clientes como mínimo que contenga nombre, domicilio y teléfono.

4.6.2.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la marca y/o nombre del fabricante, modelo en caso de que aplique, además de indicar el país de procedencia. En caso de que no aplique marca o modelo, los licitantes deberán indicar marca y/o sin modelo, según **Anexo 4.**

4.6.3.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondientes a la marca y nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, así como

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

país de procedencia y ubicación de los bienes, en las que se señalen por escrito las principales características de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo de acuerdo a la partida que le corresponda, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas.

Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptaran únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa, sellada y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A garantizar los bienes ofertados en cuanto a la calidad mínimo por un año contado a partir de la recepción de los mismos el almacén de la contratante.
- b) Apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual por cada una de las partidas solicitadas.
- c) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.
- d) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos en un plazo no mayor a 5 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.
- f) A ser el único responsable de la relación laboral, pago

oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometan en caso de resultar adjudicados a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de l0061 misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

4.6.6.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible). O carta compromiso (original) de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicados, en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dispositivos señalados en el punto 4.1.3.

b) Deberán presentar 2 recopiladores Lefort de dos argollas, uno con la documentación en original y el otro con la copia. **De igual forma, se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólter con broche.**

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

a la misma, deberán presentarse en fólter tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-077-355/2020**, debiendo contener **folio, sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en 2 dispositivos **USB**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS. Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Copia simple legible de la declaración anual 2019, con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y ambos la última declaración provisional 2020 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

5.2.3.- Copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT en sentido positivo, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.

5.2.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página www.imss.gob.mx

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

5.2.5.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en él se hará constar que el licitante no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto 2.4.8. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

6.3.- Se les informa a los licitantes participantes que, en la presente Licitación Pública podrán participar testigos sociales, en caso de que así lo determine la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

6.4.- El licitante al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

a) Contrato y pedido DIF (Cuatro copias fotostáticas).

b) Factura original y cuatro copias fotostáticas (La factura electrónica PDF y XML la tendrán que enviar al correo: aide.juarez@sedif.gob.mx)

c) Impresión de la verificación de comprobantes fiscales digitales por internet <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

Únicamente será 1 entrega en su totalidad, la cual deberá ser acompañada con la documentación requerida.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda “No negociable”, o fianza a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESAL-077-355/2020 NOMBRE DEL LICITANTE**”) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

10.6.1.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica,

quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante y la Convocante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el los bienes ofertados por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 17:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerado como cancelado y resguardados en el

archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

con letra.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará el acta de fallo vía correo electrónico, a los licitantes participantes, a partir de las **17:00 HORAS DEL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS NATURALES.**

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se

haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

14.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

14.4.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 7 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o

declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto 10 de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en el punto **4.6.2** de las presentes bases.

15.23.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.6.3** de las bases.

15.24.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.25.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte el precio más bajo **de manera global.**

- En caso de no ofertar alguna de las partidas del ANEXO 1 o si alguna de las partidas ofertadas no cumple técnica o económicamente, el licitante quedará descalificado en el resto de las partidas.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga

establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la contratante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

La convocante conservará en custodia las garantías que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

18.4.- Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Constancia de situación fiscal no mayor a 30 días.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible) o carta compromiso de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicado, en un término no mayor a treinta días hábiles (original).
- h) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

i) Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar la persona jurídica adjudicada en la página www.imss.gob.mx

j) Documento emitido por el INFONAVIT, con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que haga constar que la persona jurídica no tiene adeudos con el organismo firmado por el representante legal, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

k) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documentos deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.3.- El Administrador del contrato, podrá solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o proveedor en el Padrón respectivo e inhabilitarlo temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el artículo 136 de la ley en la materia.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes deberán entregarse en el almacén DIF Estatal ubicado en Aquiles Serdán No. 416 Col. San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Pue., de lunes a viernes en días hábiles en un horario de 9:00 am a 4:00 pm, con el C. Maximiliano Ramirez Casco, jefe del almacén, Tel. 2 68 68 32, previa cita.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como “**ANEXO H**” parte 1 al correo electrónico vanessa.ruiz@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062**

23.3.- El **Administrador de Contrato** deberá supervisar la recepción de los bienes o la prestación del servicio, así mismo, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las adjudicantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos de las mismas, los licitantes y los proveedores, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate. Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se presten los servicios o se hallen los bienes, así como a firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

24.- DEVOLUCIONES.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán conforme al **Anexo 2**.

Las penas convencionales no podrán exceder el monto de la garantía otorgada.

26.- PAGO

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	SISTEMA DIF DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SDI-770218-CAA
DIRECCIÓN	Calle 5 de Mayo Número 1606, Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- El pago se realizará a los **20 días naturales posteriores** a la presentación de la factura debidamente requisitada.

26.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.5.- Se aplicará la retención del cinco al millar.

26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 25 DE AGOSTO DE 2020

TENOCH MORENO PEÑA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

JGD/MSEG/VRO

28.- INCONFORMIDADES.

28.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás disposiciones aplicables.

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-077-355/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-077-355/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 26 de 92

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE			
DIRIGIDA A:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		GESAL-077-355/2020	
ADQUISICIÓN DE:		MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.	
No. de Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
1	6745	Pieza	FOMI DIAMANTADO, PLIEGO, MATERIAL ETILVINILACETATO, NO TÓXICO.
2	600	Pieza	FOMI LISO, PLIEGO, MATERIAL ETILVINILACETATO, NO TÓXICO, LIVIANO Y LAVABLE.
3	98	Paquete	PAPEL BOND DE COLORES, DE 75 GR, TAMAÑO CARTA, TERMINADO LISO, PAQUETE CON 100 HOJAS.
4	2152	Bote	PINTURA DE BASE ACRÍLICA, LAVABLE, NO TÓXICA, SECADO RÁPIDO, ALTA PIGMENTACIÓN, BOTE DE 250 ML.
5	65	Paquete	PAPEL BOND EXTENDIDO PARA ROTAFOLIO, DE 50 G, CUADRO DE 7 MM.
6	63	Paquete	PAPEL BOND EXTENDIDO PARA ROTAFOLIO, DE 50 G, BLANCO, LISO.
7	385	Bolsa	PAPEL CREPE, LIGERO, POROSO DE ASPECTO CORRUGADO, PERMITE ELASTICIDAD.
8	6855	Pieza	CARTULINA DE COLORES, 200 GR/M2.
9	390	Pieza	CARTULINA TIPO IRIS DE COLOR, DE 180 A 185 GR.
10	312	Bolsa	PAPEL CHINA DE COLOR, BOLSA CON 24 A 25 PLIEGOS.
11	265	Paquete	PLASTILINA MOLDEABLE, NO TÓXICA, CONTENIDO: 180 GRS..
12	2070	Caja	CAJA CON 12 LÁPICES DE COLORES, DE MADERA, DE FORMA TRIANGULAR, NO TÓXICO, EMPAQUE DE CARTÓN.
13	7	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX MEDIDA DEL NÚMERO 6.
14	7	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX. MEDIDA DEL NÚMERO 8.
15	10	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX.MEDIDA DEL NÚMERO 9.
16	18	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX.MEDIDA DEL NÚMERO 12.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

17	900	Pieza	TIJERA ESCOLAR, PUNTA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, MANGO DE PLÁSTICO, CUALQUIER COLOR, EMPAQUE EN BLISTER DE CARTÓN O EMPAQUE DE PLÁSTICO.
18	2840	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7 MM, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL DE METAL.
19	1000	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7 MM, PASTA DE CARTON, COSIDA, SIN ESPIRAL.
20	220	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 5 MM, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL DE METAL.
21	226	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS, DE RAYAS, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL METÁLICO.
22	138	Caja	LÁPICES DE MADERA, DE FORMA HEXAGONAL, MEDIDA DEL NO. 2, CON PUNTA DE GRAFITO Y CON GOMA DE BORRAR.
23	35	Caja	LÁPIZ CHECADOR, DE MADERA, COLOR ROJO CARMÍN, SIN GOMA DE BORRAR.
24	400	Pieza	PAPEL CORRUGADO DE CARTÓN ONDULADO, COMPUESTO DE 3 A 5 CAPAS DE PAPELES, LAS 2 CAPAS EXTERIORES SON LISAS Y LAS INTERIORES ONDULADAS.
25	347	Caja	LÁPIZ DE MADERA, BICOLOR, MITAD ROJO Y MITAD AZUL, DELGADO, CAJA CON 12 PIEZAS.
26	298	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA NEGRA, CAJA CON 12 PIEZAS.
27	289	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS.
28	282	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA ROJA, CAJA CON 12 PIEZAS.
29	81	Caja	GOMA DE MIGAJÓN, CAJA CON 20 PIEZAS.
30	80	Paquete	MARCADOR BASE AGUA, PUNTA TIPO CINCEL, PARA ESCRITURA MEDIANA Y ANCHA, NO TÓXICO.
31	270	Caja	MARCADOR PERMANENTE, COLOR NEGRO, PUNTA TIPO CINCEL.
32	264	Caja	CRAYON EXTRA GRUESO, DE CERA, TAMAÑO JUMBO, NO TÓXICO.
33	200	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS RAYADAS, CON ESPIRAL DE METAL, RAYADA, PASTA DE CARTON.
34	56	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CON ESPIRAL DE METAL, CUADRO DE 7 MM, PASTA DURA.
35	50	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CON ESPIRAL DE METAL, CUADRO DE 5 MM, PASTA DURA.
36	80	Pieza	ACUARELAS, CHAROLA DE PLÁSTICO CON 12 COLORES, TONOS MATE, BASE DE AGUA, LAVABLE, NO TÓXICO.
37	50	Bote	PEGAMENTO BLANCO, BOTE DE 1 LITRO.
38	47	Caja	LÍQUIDO CORRECTOR CON BROCHA.
39	126	Bolsa	SILICÓN EN BARRA DELGADA, TRANSPARENTE, DE 20 CM.
40	47	Bolsa	DIAMANTINA POLVO BRILLANTE, BOLSA DE 1 KILO.
41	8	Paquete	ACETATO TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA.
42	15	Caja	BROCHES METÁLICOS, CAJA CON 50 BROCHES, MEDIDAS 7 CM.
43	12	Paquete	CARTONCILLO NEGRO.
44	20	Paquete	CARTULINA BLANCA.
45	20	Paquete	CARTULINA DE COLOR ROSA.
46	30	Paquete	CARTULINA DE COLOR AZUL.
47	1580	Pieza	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

48	225	Pieza	CINTA MASKING TAPE.
49	40	Pieza	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE, RESISTENTE A LA TENSIÓN.
50	61	Paquete	HOJAS DE OPALINA GRUESA DE 225 GR, COLOR BLANCO.
51	126	Caja	MARCA TEXTOS, RESALTADOR, PUNTO GRUESO.
52	11	Caja	MARCADOR, LÁPIZ DE CERA, CAJA CON 12 PIEZAS.
53	1050	Pieza	LIBRETA TAMAÑO PROFESIONAL, CON 100 HOJAS BLANCAS, CON ESPIRAL DE METAL, PASTA DE CARTON
54	750	Pieza	LIBRETA DE CUADROS DE 14 MM, CON 100 HOJAS, PASTA DURA, COSIDA.
55	10	Paquete	HOJAS DE PAPEL BOND, 75 G, TAMAÑO CARTA, COLORES FLUORESCENTES.
56	65	Paquete	HOJAS DE PAPEL REVOLUCIÓN, TAMAÑO CARTA, DE 49 GR.
57	12	Paquete	HOJAS DE PAPEL BOND, BLANCO, TAMAÑO OFICIO, 75 G.
58	25	Caja	HOJAS DE PAPEL BOND, BLANCO, TAMAÑO CARTA, DE 75 G.
59	7660	Pieza	PAPEL LUSTRE, PLIEGO DE 70 CM.
60	1800	Bote	PINTURA DACTILAR (PARA DEDOS), LAVABLE, NO TÓXICA.
61	34	Paquete	FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR BEIGE.
62	4	Rollo	PAPEL AMÉRICA EN ROLLO, DE 70 CM. DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO, COLOR VERDE BANDERA O VERDE LIMÓN.
63	1850	Pieza	BLOCK DE DIBUJO, CON 50 HOJAS, AGUILUCHO, ESPIRAL DE METAL.
64	80	Metro	TUL DE COLOR TRICOLOR DIAMANTADO, POR METRO.
65	55	Bolsa	SILICÓN GRUESO TRANSPARENTE, DE 20 A 25 CM. DE LARGO.
66	1260	Pieza	CARTULINA DE COLOR FOSFORESCENTE, EN PLIEGO.
67	4	Cubeta	PEGAMENTO BLANCO, CUBETA CON 20 LITROS.
68	20	Paquete	PROTECTOR DE HOJAS.
69	12	Pieza	ENGRAPADORA METÁLICA.
70	60	Caja	CLIPS TAMAÑO ESTANDAR, DEL NO. 2.
71	50	Pieza	PELOTA ANTIESTRÉS.
72	80	Pieza	MEMORIA USB DE 16 GB DE ALMACENAMIENTO.
73	40	Pieza	MOCHILA ESCOLAR.
74	50	Metro	GUATA SINTÉTICA BLANCA.
75	30	Pieza	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, PARA PLUMÓN, LAVABLE DE PELO SUAVE.
76	50	Pieza	PAPEL CASCARÓN BLANCO, ENTERO, TEXTURA RUGOSA.
77	10	Paquete	PAPEL SEGURIDAD, TAMAÑO CARTA, 90 G, COLOR AMARILLO.
78	10	Paquete	PAPEL SEGURIDAD, TAMAÑO OFICIO, 90 G, COLOR AMARILLO.
79	50	Pieza	SOBRE BOLSA, COLOR MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON RONDANA E HILO.
80	2	Caja	CHINCHETAS METÁLICAS, DE VARIOS COLORES.
81	3	Pieza	PERFORADORA PARA PAPEL DE 3 ORIFICIOS.
82	3	Paquete	PLUMÓN, PUNTO FINO, NO TÓXICO.
83	25	Pieza	ÁBACO PARA CONTEO EDUCATIVO, DE MADERA, CON 10 LINEAS.
84	2	Bolsa	FICHAS MATEMÁTICAS, DE PLÁSTICO DE COLORES.
85	200	Pieza	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DIVISIÓN POLÍTICA, SIN NOMBRES. TAMAÑO CARTA.
86	200	Pieza	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DIVISIÓN POLÍTICA, TAMAÑO CARTA, CON NOMBRES.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

87	15	Paquete	JUGUETE DIDÁCTICO DE DINERO CON BILLETES Y MONEDAS METALIZADAS.
88	10	Pieza	SILABARIOS DE MADERA, CON 90 PIEZAS DE SILABAS COMPUESTAS (LETRAS DE COLORES).
89	10	Pieza	MATERIAL DIDÁCTICO, PASTELES DE PLÁSTICO O DE MADERA, CON FRACCIONES MATEMÁTICAS.
90	154	Litro	PEGAMENTO BLANCO, CON TAPA CON APLICADOR, DE 1 LITRO.
91	7	Rollo	FIELTRO ARTESANAL.
92	2	Rollo	TERMOCEL DELGADO (PELLÓN).
93	1	Rollo	HULE ESPUMA.
94	2	Rollo	PAPEL KRAFT, EN ROLLO, DE 30 KG.
95	6	Rollo	PELLÓN ECOLÓGICO PARA MANUALIDADES, EN ROLLO, DE 1.20 MTS DE ANCHO X 100 MTS DE LARGO.
96	15	Pieza	LIBROS DE CUENTOS CLÁSICOS PARA COLOREAR, PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.
97	25	Pieza	LIBROS DE CUENTOS INFANTILES CLÁSICOS, COLORIDOS, LECTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.
98	5	Pieza	JUEGO DE ROMPECABEZAS DE MADERA CON 16 PIEZAS, DE DIBUJOS ANIMADOS DE ANIMALES PARA NIÑOS Y NIÑAS.
99	5	Pieza	JUEGO DE ROMPECABEZAS DE MADERA CON 24 PIEZAS, DIBUJOS ANIMADOS DE ANIMALES, PARA NIÑOS Y NIÑAS.
100	3	Pieza	MEMORAMA DE MADERA, DE FIGURAS GEOMÉTRICAS, CON 20 PIEZAS.
101	2	Pieza	MEMORAMA DE MADERA CON 20 FICHAS DE VOCALES.
102	16	Pieza	MEMORAMA DE MADERA, CON FIGURAS INFANTILES DE DIFERENTES TEMAS.
103	4	Bolsa	BLOQUES DE PLÁSTICO, DE COLORES, APILABLES, 40 BLOQUES, RESISTENTES, NO TÓXICOS.
104	10	Caja	LAPICERO PUNTA FINA, TINTA VERDE, CAJA CON 12 PIEZAS.
105	2	Set	SET DE 6 CUBOS DE TEXTURA, FABRICADOS EN ESPUMA, FORRADOS EN TELAS DE DIFERENTES TEXTURAS, COLORES VARIOS.
106	10	Pieza	TANGRAM DE MADERA, DE FIGURAS DE ANIMALES VARIOS, DE COLORES.
107	1	Caja	DOMINÓ DE FIGURAS GEOMÉTRICAS, DE MADERA, EN CAJA DE MADERA, FICHAS DE MADERA.
108	5	Caja	DOMINÓ CON FICHAS DE MADERA DE PUNTOS NEGROS, EN CAJA DE MADERA CON TAPA.
109	2	Paquete	PAQUETE DE JUEGO DE LOTERÍA MEXICANA TRADICIONAL, MATERIAL CARTÓN.
110	2	Paquete	CAJA DE MADERA CON ALFABETO O ALFABETICÓN CON LETRAS MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS, LETRAS MÓVILES DE MADERA.
111	2	Pieza	AJEDREZ DE MADERA CON TABLERO DE JUEGO Y 32 PIEZAS DE MADERA DE 5 CM Y 6 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
112	2	Pieza	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, TAMAÑO DEL ORIFICIO ESTANDAR, DE USO RUDO, MATERIAL METAL.
113	3	Pieza	QUITA GRAPAS (DESENGRAPADOR)
114	7	Caja	GRAPAS TAMAÑO ESTÁNDAR, CAJA CON 5040 GRAPAS.
115	7	Pieza	CARPETA PANORÁMICA DE 3 ORIFICIOS.
116	10	Pieza	MANTEL DE PLÁSTICO RECTANGULAR, VARIOS COLORES.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

117	25	Paquete	PAQUETE DE SERPENTINA SATINADA.
118	12	Paquete	VELAS PARA PASTEL DE DIFERENTES COLORES NEÓN, PAQUETE CON 24 PIEZAS.
119	5	Bolsa	GLOBOS DE TRIPA, BOLSA CON 125 O 270 PIEZAS, DE COLORES.
120	6	Pieza	CANÓN DE CONFETTI, BAZUCA DE 30 CM.
121	5	Bolsa	BOLSAS DE CELOFÁN, BOLSA CON 100 PIEZAS.
122	40	Pieza	PLUMÓN DELGADO PERMANENTE, COLOR BLANCO.
123	20	Pieza	ROMPECABEZAS DE MADERA DE 16 PIEZAS, DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS INFANTILES, PARA NIÑOS Y NIÑAS.
124	6	Pieza	ROMPECABEZAS DE MADERA, DE 20 PIEZAS, TAMAÑO 49.5 X 35.5 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM), DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS INFANTILES, PARA NIÑOS Y NIÑAS.
125	6	Pieza	ROMPECABEZAS DE 200 PIEZAS, DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS, INFANTILES, PARA NIÑAS Y NIÑOS. MEDIDAS 49 CM X 36 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).
126	45	Pieza	PLANTILLA DE OJOS.
127	5	Bolsa	OJOS MOVIBLES, BOLSA CON 100 PIEZAS.
128	20	Paquete	PLANTILLA DE ETIQUETAS ADHESIVAS EN FORMA DE ESTRELLAS.
129	2	Paquete	ETIQUETAS ADHESIVAS, EN FORMA DE ESTRELLA, COLOR DORADO, PAQUETE CON 20 PLANTILLAS.
130	2	Paquete	ETIQUETAS ADHESIVAS, EN FORMA DE ESTRELLA, COLOR PLATEADO, PAQUETE CON 20 PLANTILLAS.
131	3	Pieza	CARPETA PANORÁMICA, COLOR BLANCA, DE 3 ARGOLLAS, DE 2 PULGADAS, TAMAÑO CARTA.
132	10	Pieza	JUEGOS DIDÁCTICOS Y DE DIAGNOSTICO EJEMPLO: SET DE CONTRUCCIÓN DE LUJO DE 100 PIEZAS, GLOBO ROMPECABEZAS, JUEGO DE PLANTILLAS DE FORMAS PRIMARIAS, SUPERTORTA DE CLASIFICACIÓN, BOCINAS CON LUCES Y SONIDOS LEARNING RESOURCES.
133	15	Pieza	LÁPIZ ADHESIVO DE PEGADO LIMPIO.
134	10	Pieza	CLIP DE SUJECIÓN DE CARPETA (SUJETA DOCUMENTO).
135	1	Caja	CD REGRABABLES, CAJA CON 50 PIEZAS.
136	20	Pieza	CAJA DE USO PESADO, DE PLÁSTICO, PARA ARCHIVO.
137	2	Pieza	PIZARRÓN DE CORCHO, CON MARCO DE ALUMINIO.
138	4	Pieza	CINTA PARA IMPRESSORA SWEDA 584-011 CINTA PURPLE POS.
139	8	Paquete	PISO DE FOMI, FORMATO DE 50 X 50 CM, DE 1 CM DE GROSOR, DISEÑO PUZZLE AL BORDE PARA UNIÓN RAPIDA.
140	2	Paquete	PISO DE FOMI, FORMATO DE 60 X 60 CM, DE 1 CM DE GROSOR, DISEÑO PUZZLE AL BORDE PARA UNIÓN RAPIDA.
141	60	Pieza	CONOS SEÑALIZADORES LÚDICOS DE PLÁSTICO, DE 30 CM. DE ALTO COLOR NARANJA.
142	1	Pieza	ORGANIZADOR GIRATORIO DE ESCRITORIO, DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, GIRA A 360 GRADOS, MODELO C91.
143	3	Pieza	AGENDA PERPETUA (AGENDA EJECUTIVA), FORMATO DE 1 PÁGINA POR DÍA, EMPASTADA, DE CARTÓN PLASTIFICADA.
144	5	Pieza	CUADERNO PROFESIONAL ELEMENTAL, 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7MM, PASTA SEMIRIGIDA CON ESPIRAL CONTINUO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

145	1	Pieza	MESA DE ALAMBRE DE 14 O 15 LABERINTOS, COLORES INDISTINTOS, CON CUENTAS DE MADERA DE DIFERENTES COLORES INSERTADAS EN LOS ALAMBRES.
146	3	Pieza	VÍDEO JUEGO DE MÚSICA QUE CONTENGA DIFERENTES CANCIONES PARA BAILAR, JUEGO DE KINECT PARA XBOX 360, JUST DANCE 2017, 2019 Y 2020.
147	1	Caja	CAJA DE MADERA QUE CONTIENE 80 PIEZAS CON LETRAS EN MANUSCRITA, MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE, MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE, ADEMÁS DE INDICAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE QUE NO APLIQUE MARCA O MODELO, LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR SIN MARCA Y/O SIN MODELO. SEGÚN ANEXO 4.	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			CONFORME AL ANEXO 1:			
2 (etc)			CONFORME AL ANEXO 1:			

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2 (etc.)				
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra _____ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESAL-077-355/2020**, por el **monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO F

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Table with 3 main sections (1, 2, 3) and sub-sections (REFERENCIA, PREGUNTA, RESPUESTA) for each. The header is 'NOMBRE DEL LICITANTE'.

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO WORD.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO G

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico vanessa.ruiz@puebla.gob.mx mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES” debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

Procedimiento: GESAL-077-355/2020

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 1

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	6745	Pieza	FOMI DIAMANTADO, PLIEGO, MATERIAL ETILVINILACETATO, NO TÓXICO. MEDIDAS: 65 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 1 CM) 2 MM DE GROSOR. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
2	600	Pieza	FOMI LISO, PLIEGO, MATERIAL ETILVINILACETATO, NO TÓXICO, LIVIANO Y LAVABLE. MEDIDAS: 60 CM. DE LARGO X 45 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 1 CM) 2 MM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM) CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
3	98	Paquete	PAPEL BOND DE COLORES, DE 75 GR, TAMAÑO CARTA, TERMINADO LISO, PAQUETE CON 100 HOJAS. MEDIDAS: 21.6 CM. X 27.9 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
4	2152	Bote	PINTURA DE BASE ACRÍLICA, LAVABLE, NO TÓXICA, SECADO RÁPIDO, ALTA PIGMENTACIÓN, BOTE DE 250 ML. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
5	65	Paquete	PAPEL BOND EXTENDIDO PARA ROTAFOLIO, DE 50 G, CUADRO DE 7 MM. MEDIDAS: PLIEGO DE 70 X 95 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM). PAQUETE CON 25 PLIEGOS.
6	63	Paquete	PAPEL BOND EXTENDIDO PARA ROTAFOLIO, DE 50 G, BLANCO, LISO. MEDIDAS: PLIEGO DE 70 X 95 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM). PAQUETE CON 25 PLIEGOS.
7	385	Bolsa	PAPEL CREPE, LIGERO, POROSO DE ASPECTO CORRUGADO, PERMITE ELASTICIDAD. MEDIDAS: 200 CM. DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 5 CM). BOLSA CON 10 PIEZAS. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
8	6855	Pieza	CARTULINA DE COLORES, 200 GR/M2. MEDIDAS: 50 CM. DE ANCHO X 65 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 5CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
9	390	Pieza	CARTULINA TIPO IRIS DE COLOR, DE 180 A 185 GR. MEDIDAS: 50 CM. DE ANCHO X 65 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 5CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
10	312	Bolsa	PAPEL CHINA DE COLOR, BOLSA CON 24 A 25 PLIEGOS. MEDIDAS: 70 CM. DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 5
11	265	Paquete	PLASTILINA MOLDEABLE, NO TÓXICA, CONTENIDO: 180 GRs. PAQUETE DE CARTÓN CON 10 BARRAS EN COLORES SURTIDOS.
12	2070	Caja	CAJA CON 12 LÁPICES DE COLORES, DE MADERA, DE FORMA TRIANGULAR, NO TÓXICO, EMPAQUE DE CARTÓN. MEDIDAS: 9 CM. DE ANCHO X 18 CM DE LARGO X 0.8 CM DE FONDO (TOLERANCIA +/- 2 CM).
13	7	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX MEDIDA DEL NÚMERO 6.
14	7	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX. MEDIDA DEL NÚMERO 8.
15	10	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX. MEDIDA DEL NÚMERO 9.
16	18	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX. MEDIDA DEL NÚMERO 12.
17	900	Pieza	TIJERA ESCOLAR, PUNTA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, MANGO DE PLÁSTICO, CUALQUIER COLOR, EMPAQUE EN BLISTER DE CARTÓN O EMPAQUE DE PLÁSTICO. MEDIDAS: DE 12 CM DE LARGO TOLERANCIA (+/- 1 CM).
18	2840	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7 MM, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL DE METAL.
19	1000	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7 MM, PASTA DE CARTON, COSIDA, SIN ESPIRAL.
20	220	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 5 MM, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL DE METAL.
21	226	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS, DE RAYAS, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL METÁLICO.
22	138	Caja	LÁPICES DE MADERA, DE FORMA HEXAGONAL, MEDIDA DEL NO. 2, CON PUNTA DE GRAFITO Y CON GOMA DE BORRAR. CAJA CON 100 PIEZAS.
23	35	Caja	LÁPIZ CHECADOR, DE MADERA, COLOR ROJO CARMÍN, SIN GOMA DE BORRAR. CAJA CON 10 PIEZAS.
24	400	Pieza	PAPEL CORRUGADO DE CARTÓN ONDULADO, COMPUESTO DE 3 A 5 CAPAS DE PAPELES, LAS 2 CAPAS EXTERIORES SON LISAS Y LAS INTERIORES ONDULADAS. MEDIDAS DE 50 CM. X 70 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
25	347	Caja	LÁPIZ DE MADERA, BICOLOR, MITAD ROJO Y MITAD AZUL, DELGADO, CAJA CON 12 PIEZAS.
26	298	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA NEGRA, CAJA CON 12 PIEZAS.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
27	289	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS.
28	282	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA ROJA, CAJA CON 12 PIEZAS.
29	81	Caja	GOMA DE MIGAJÓN, CAJA CON 20 PIEZAS.
30	80	Paquete	MARCADOR BASE AGUA, PUNTA TIPO CINCEL, PARA ESCRITURA MEDIANA Y ANCHA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 10 O 12 MARCADORES, DE COLORES.
31	270	Caja	MARCADOR PERMANENTE, COLOR NEGRO, PUNTA TIPO CINCEL, CAJA CON 10 O 12 PIEZAS.
32	264	Caja	CRAYON EXTRA GRUESO, DE CERA, TAMAÑO JUMBO, NO TÓXICO, CAJA CON 12 COLORES.
33	200	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS RAYADAS, CON ESPIRAL DE METAL, RAYADA, PASTA DE CARTON.
34	56	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CON ESPIRAL DE METAL, CUADRO DE 7 MM, PASTA DURA.
35	50	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CON ESPIRAL DE METAL, CUADRO DE 5 MM, PASTA DURA.
36	80	Pieza	ACUARELAS, CHAROLA DE PLÁSTICO CON 12 COLORES, TONOS MATE, BASE DE AGUA, LAVABLE, NO TÓXICO.
37	50	Bote	PEGAMENTO BLANCO, BOTE DE 1 LITRO.
38	47	Caja	LÍQUIDO CORRECTOR CON BROCHA, CANTIDAD: 12 ML, CAJA CON 12 PIEZAS.
39	126	Bolsa	SILICÓN EN BARRA DELGADA, TRANSPARENTE, DE 20 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM). BOLSA CON 24 PIEZAS.
40	47	Bolsa	DIAMANTINA POLVO BRILLANTE, BOLSA DE 1 KILO. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
41	8	Paquete	ACETATO TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, MEDIDAS: 21.5 CM X 27.9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.
42	15	Caja	BROCHES METÁLICOS, CAJA CON 50 BROCHES, MEDIDAS 7 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
43	12	Paquete	CARTONCILLO NEGRO, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).PAQUETE DE 25 PIEZAS.
44	20	Paquete	CARTULINA BLANCA, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).PAQUETE DE 25 PIEZAS.
45	20	Paquete	CARTULINA DE COLOR ROSA, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE DE 25 PIEZAS.
46	30	Paquete	CARTULINA DE COLOR AZUL, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE DE 25 PIEZAS.
47	1580	Pieza	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MEDIDAS: 24 MM X 65 M (TOLERANCIA +/- 1 CM).
48	225	Pieza	CINTA MASKING TAPE, MEDIDAS: 48 MM X 50 MTS (TOLERANCIA +/- 1 CM).
49	40	Pieza	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE, RESISTENTE A LA TENSIÓN. MEDIDAS: 48 MM. DE ANCHO POR 50 MTS. DE ALTO (TOLERANCIA +/- 1 CM).
50	61	Paquete	HOJAS DE OPALINA GRUESA DE 225 GR, COLOR BLANCO. TAMAÑO CARTA, MEDIDAS: 21.5 CM X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 HOJAS.
51	126	Caja	MARCA TEXTOS, RESALTADOR, PUNTO GRUESO. CAJA CON 10 PIEZAS. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
52	11	Caja	MARCADOR, LÁPIZ DE CERA, CAJA CON 12 PIEZAS. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
53	1050	Pieza	LIBRETA TAMAÑO PROFESIONAL, CON 100 HOJAS BLANCAS, CON ESPIRAL DE METAL, PASTA DE CARTON
54	750	Pieza	LIBRETA DE CUADROS DE 14 MM, CON 100 HOJAS, PASTA DURA, COSIDA.
55	10	Paquete	HOJAS DE PAPEL BOND, 75 G, TAMAÑO CARTA, COLORES FLUORESCENTES.MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.
56	65	Paquete	HOJAS DE PAPEL REVOLUCIÓN, TAMAÑO CARTA, DE 49 GR. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 HOJAS.
57	12	Paquete	HOJAS DE PAPEL BOND, BLANCO, TAMAÑO OFICIO, 75 G. MEDIDAS: 216MM X 355MM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 500 HOJAS.
58	25	Caja	HOJAS DE PAPEL BOND, BLANCO, TAMAÑO CARTA, DE 75 G. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
59	7660	Pieza	PAPEL LUSTRE, PLIEGO DE 70 CM. DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 3 CM), DE 70 G. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
60	1800	Bote	PINTURA DACTILAR (PARA DEDOS), LAVABLE, NO TÓXICA. BOTE CON 237 ML A 250 ML. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
61	34	Paquete	FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR BEIGE. MEDIDAS: 23 CM X 30 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.
62	4	Rollo	PAPEL AMÉRICA EN ROLLO, DE 70 CM. DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO, COLOR VERDE BANDERA O VERDE LIMÓN.
63	1850	Pieza	BLOCK DE DIBUJO, CON 50 HOJAS, AGUILUCHO, ESPIRAL DE METAL. MEDIDAS: 31.9 X 22.9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
64	80	Metro	TUL DE COLOR TRICOLOR DIAMANTADO, POR METRO. MEDIDAS: 1.40 M DE LARGO POR 40 CM DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 10 CM).
65	55	Bolsa	SILICÓN GRUESO TRANSPARENTE, DE 20 A 25 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM). BOLSA DE UN KILO.
66	1260	Pieza	CARTULINA DE COLOR FOSFORESCENTE, EN PLIEGO. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
67	4	Cubeta	PEGAMENTO BLANCO, CUBETA CON 20 LITROS.
68	20	Paquete	PROTECTOR DE HOJAS, MATERIAL POLIPROPILENO DE PESO ESTÁNDAR, TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA. MEDIDAS: 23.5 X 28.5 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.
69	12	Pieza	ENGRAPADORA METÁLICA, TIRA COMPLETA, BASE DE GOMA, USO RUDO, PARA GRAPAS DE 1/4 DE PULGADA DE LONGITUD, COLOR NEGRA, ENGRAPADO ABIERTA Y CERRADA, BASE DE GOMA E INDICADOR DE NIVEL DE GRAPAS.
70	60	Caja	CLIPS TAMAÑO ESTANDAR, DEL NO. 2, MEDIDA: 27.5 MM, ELABORADO DE ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO, AGARRE HASTA 20 HOJAS. CAJA CON 60 PIEZAS.
71	50	Pieza	PELOTA ANTIESTRÉS, COLORES SURTIDOS, NO TÓXICA, ELÁSTICA, COLORIDO BOLA DE PRESIÓN DE 6.3 CM DE DIÁMETRO, SUAVE PIEL SINTÉTICA, RELLENO DE ESPONJA Y CON UNA BOLA SUAVE.
72	80	Pieza	MEMORIA USB DE 16 GB DE ALMACENAMIENTO.
73	40	Pieza	MOCHILA ESCOLAR, TAMAÑO MEDIANO, DIFERENTES COLORES. MEDIDAS: DE 43 X 30.5 X 14.5 CMS (TOLERANCIA +/- 5 CM). PESO: 388 GRS. 19 L. DIVISIÓN PRINCIPAL DE ALTA CAPACIDAD CON CIERRE Y SOLAPA, BOLSILLO FRONTAL, ASA SUPERIOR ESTÁNDAR REFORZADA, TIRANTES AJUSTABLES, RESPALDO CON COSTURAS REFORZADAS. POLIESTER 600 D, CON FORRO. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
74	50	Metro	GUATA SINTÉTICA BLANCA, FIBRA 100% DE POLIÉSTER, ANCHO 160 CM X 3 CM DE ESPESOR (TOLERANCIA +/- 1 CM), DE 180 G.
75	30	Pieza	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, PARA PLUMÓN, LAVABLE DE PELO SUAVE, TAMAÑO 5 X 3 X 2 CM, MODELO H-1458.
76	50	Pieza	PAPEL CASCARÓN BLANCO, ENTERO, TEXTURA RUGOSA. MEDIDAS: 71 CM DE ANCHO X 112 CMS DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM).
77	10	Paquete	PAPEL SEGURIDAD, TAMAÑO CARTA, 90 G, COLOR AMARILLO. PAQUETE CON 100 HOJAS. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
78	10	Paquete	PAPEL SEGURIDAD, TAMAÑO OFICIO, 90 G, COLOR AMARILLO. PAQUETE CON 100 HOJAS. MEDIDAS: 21.5 CM X 34 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
79	50	Pieza	SOBRE BOLSA, COLOR MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON RONDANA E HILO, DE 105 GR. MEDIDAS: 26 X 34 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
80	2	Caja	CHINCHETAS METÁLICAS, DE VARIOS COLORES, CAJA CON 100 PIEZAS.
81	3	Pieza	PERFORADORA PARA PAPEL DE 3 ORIFICIOS, CUERPO METÁLICO, SEGUROS METÁLICOS, CON DEPÓSITO DE RESIDUOS REMOVIBLE, BASE ANTIDERAPANTE.
82	3	Paquete	PLUMÓN, PUNTO FINO, NO TÓXICO, PAQUETE CON 24 PLUMONES DE VARIOS COLORES.
83	25	Pieza	ÁBACO PARA CONTEO EDUCATIVO, DE MADERA, CON 10 LINEAS, CADA LINEA INCLUYE 10 CUENTAS DE COLORES. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
84	2	Bolsa	FICHAS MATEMÁTICAS, DE PLÁSTICO DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
85	200	Pieza	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DIVISIÓN POLÍTICA, SIN NOMBRES. TAMAÑO CARTA. MEDIDAS: 21.5 CM DE ANCHO X 27.9 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
86	200	Pieza	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DIVISIÓN POLÍTICA, TAMAÑO CARTA, CON NOMBRES. MEDIDAS: 21.5 X 27.9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
87	15	Paquete	JUGUETE DIDÁCTICO DE DINERO CON BILLETES Y MONEDAS METALIZADAS, PAQUETE CON 50 BILLETES DE 8 X 4 CMS. Y 96 MONEDAS DE PLÁSTICO METALIZADAS. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
88	10	Pieza	SILABARIOS DE MADERA, CON 90 PIEZAS DE SILABAS COMPUESTAS (LETRAS DE COLORES). MEDIDAS: DE 4 CM X 4 CM X 0.5 CM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM). EN CAJA DE 27 CM DE LARGO X 15 CM DE ANCHO X 4.5 CM DE ALTURA (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
89	10	Pieza	MATERIAL DIDÁCTICO, PASTELES DE PLÁSTICO O DE MADERA, CON FRACCIONES MATEMÁTICAS, COLORES VARIOS, TABLA DE FRACCIONES DE 35 X 35 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
90	154	Litro	PEGAMENTO BLANCO, CON TAPA CON APLICADOR, DE 1 LITRO.
91	7	Rollo	FIELTRO ARTESANAL, 100% ACRÍLICO, 2 MM DE ESPESOR, 150 CM DE ANCHO, ROLLO CON 50 METROS (TOLERANCIA +/- 1 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
92	2	Rollo	TERMOCEL DELGADO (PELLÓN) COLOR BLANCO, ROLLO DE TELA CON ADHESIVO DE 1.20 MTS. DE ANCHO. ROLLO CON 100 MTS.
93	1	Rollo	HULE ESPUMA, DE 1 CM DE GOSOR X 1.50 M DE ANCHO (TOLERANCIA 1 CM), ROLLO CON 50 METROS, COLOR BLANCO.
94	2	Rollo	PAPEL KRAFT, EN ROLLO, DE 30 KG., MEDIDAS: 125 CM DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM).
95	6	Rollo	PELLÓN ECOLÓGICO PARA MANUALIDADES, EN ROLLO, DE 1.20 MTS DE ANCHO X 100 MTS DE LARGO. 1 ROLLO DE CADA COLOR: ROJO, AZUL, AMARILLO, NARANJA, VERDE Y BLANCO.
96	15	Pieza	LIBROS DE CUENTOS CLÁSICOS PARA COLOREAR, PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.
97	25	Pieza	LIBROS DE CUENTOS INFANTILES CLÁSICOS, COLORIDOS, LECTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.
98	5	Pieza	JUEGO DE ROMPECABEZAS DE MADERA CON 16 PIEZAS, DE DIBUJOS ANIMADOS DE ANIMALES PARA NIÑOS Y NIÑAS. MEDIDAS: 40 CM X 20 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).
99	5	Pieza	JUEGO DE ROMPECABEZAS DE MADERA CON 24 PIEZAS, DIBUJOS ANIMADOS DE ANIMALES, PARA NIÑOS Y NIÑAS. MEDIDAS: 49.5 CM X 35.5 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).
100	3	Pieza	MEMORAMA DE MADERA, DE FIGURAS GEOMÉTRICAS, CON 20 PIEZAS. MEDIDAS DE 8 CM X 8 CM X 0.5 CM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM). CAJA DE MADERA DE 11 CM DE ANCHO X 10 CM DE LARGO X 5 CM DE PROFUNDIDAD (TOLERANCIA +/- 1 CM).
101	2	Pieza	MEMORAMA DE MADERA CON 20 FICHAS DE VOCALES. FICHAS CUADRADAS IMPRESAS CON LAS VOCALES TANTO MAYÚSCULAS COMO MINÚSCULAS. MEDIDAS DE LAS FICHAS 6 CM. X 6 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM). SON 5 PARES EN MAYÚSCULAS Y 5 PARES EN MINÚSCULAS.
102	16	Pieza	MEMORAMA DE MADERA, CON FIGURAS INFANTILES DE DIFERENTES TEMAS. MEDIDAS 6 CM X 6 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
103	4	Bolsa	BLOQUES DE PLÁSTICO, DE COLORES, APILABLES, 40 BLOQUES, RESISTENTES, NO TÓXICOS.
104	10	Caja	LAPICERO PUNTA FINA, TINTA VERDE, CAJA CON 12 PIEZAS.
105	2	Set	SET DE 6 CUBOS DE TEXTURA, FABRICADOS EN ESPUMA, FORRADOS EN TELAS DE DIFERENTES TEXTURAS, COLORES VARIOS. TAMAÑO DE 20 CM X 20 CM. IMÁGENES DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
106	10	Pieza	TANGRAM DE MADERA, DE FIGURAS DE ANIMALES VARIOS, DE COLORES. MEDIDAS: 16 CM X 16 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).
107	1	Caja	DOMINÓ DE FIGURAS GEOMÉTRICAS, DE MADERA, EN CAJA DE MADERA, FICHAS DE MADERA. MEDIDAS: 5.5 CM DE LARGO X 3 CM DE ANCHO X 5 MM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM).
108	5	Caja	DOMINÓ CON FICHAS DE MADERA DE PUNTOS NEGROS, EN CAJA DE MADERA CON TAPA.
109	2	Paquete	PAQUETE DE JUEGO DE LOTERÍA MEXICANA TRADICIONAL, MATERIAL CARTÓN. MEDIDAS DE LAS CARTAS: 20 CM DE LARGO X 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 1 CM).
110	2	Paquete	CAJA DE MADERA CON ALFABETO O ALFABETICÓN CON LETRAS MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS, LETRAS MÓVILES DE MADERA. MEDIDAS: 33 CM. DE LARGO X 20 CM. DE ANCHO X 5 CMS DE ALTO (TOLERANCIA +/- 1 CM) PAQUETE DE 4 PIEZAS.
111	2	Pieza	AJEDREZ DE MADERA CON TABLERO DE JUEGO Y 32 PIEZAS DE MADERA DE 5 CM Y 6 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MEDIDAS DEL TABLERO: 45 CM X 45 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM).
112	2	Pieza	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, TAMAÑO DEL ORIFICIO ESTANDAR, DE USO RUDO, MATERIAL METAL.
113	3	Pieza	QUITA GRAPAS (DESENGRAPADOR) ERGONÓMICO, CUERPO METÁLICO CON PUNTAS DE EXTRACCIÓN, CON ASAS PLÁSTICAS CON TEXTURAS, COLOR INDISTINTO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
114	7	Caja	GRAPAS TAMAÑO ESTÁNDAR, CAJA CON 5040 GRAPAS.
115	7	Pieza	CARPETA PANORÁMICA DE 3 ORIFICIOS, COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, DE 1 PULGADA.
116	10	Pieza	MANTEL DE PLÁSTICO RECTANGULAR, VARIOS COLORES. MEDIDAS: 2.50 MTS DE LARGO X 1.50 MTS DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 3 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.
117	25	Paquete	PAQUETE DE SERPENTINA SATINADA, ROLLO CON RAYAS MULTICOLOR, TAMAÑO MEDIANO, PAQUETE CON 3 PIEZAS.
118	12	Paquete	VELAS PARA PASTEL DE DIFERENTES COLORES NEÓN, PAQUETE CON 24 PIEZAS. TAMAÑO 15 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).
119	5	Bolsa	GLOBOS DE TRIPA, BOLSA CON 125 O 270 PIEZAS, DE COLORES.
120	6	Pieza	CAÑÓN DE CONFETTI, BAZUCA DE 30 CM.
121	5	Bolsa	BOLSAS DE CELOFÁN, BOLSA CON 100 PIEZAS, DISTINTOS TAMAÑOS INDICADOS EN EL ANEXO 3.
122	40	Pieza	PLUMÓN DELGADO PERMANENTE, COLOR BLANCO.
123	20	Pieza	ROMPECABEZAS DE MADERA DE 16 PIEZAS, DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS INFANTILES, PARA NIÑOS Y NIÑAS. MEDIDAS: 40 CM X 20 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).
124	6	Pieza	ROMPECABEZAS DE MADERA, DE 20 PIEZAS, TAMAÑO 49.5 X 35.5 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM), DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS INFANTILES, PARA NIÑOS Y NIÑAS.
125	6	Pieza	ROMPECABEZAS DE 200 PIEZAS, DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS, INFANTILES, PARA NIÑAS Y NIÑOS. MEDIDAS 49 CM X 36 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).
126	45	Pieza	PLANTILLA DE OJOS, IMÁGENES Y TAMAÑOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
127	5	Bolsa	OJOS MOVIBLES, BOLSA CON 100 PIEZAS, IMÁGENES Y MEDIDAS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
128	20	Paquete	PLANTILLA DE ETIQUETAS ADHESIVAS EN FORMA DE ESTRELLAS, COLORES VARIOS, TAMAÑO CHICO.
129	2	Paquete	ETIQUETAS ADHESIVAS, EN FORMA DE ESTRELLA, COLOR DORADO, PAQUETE CON 20 PLANTILLAS. TAMAÑO CHICO.
130	2	Paquete	ETIQUETAS ADHESIVAS, EN FORMA DE ESTRELLA, COLOR PLATEADO, PAQUETE CON 20 PLANTILLAS. TAMAÑO CHICO.
131	3	Pieza	CARPETA PANORÁMICA, COLOR BLANCA, DE 3 ARGOLLAS, DE 2 PULGADAS, TAMAÑO CARTA.
132	10	Pieza	JUEGOS DIDÁCTICOS Y DE DIAGNOSTICO EJEMPLO: SET DE CONTRUCCIÓN DE LUJO DE 100 PIEZAS, GLOBO ROMPECABEZAS, JUEGO DE PLANTILLAS DE FORMAS PRIMARIAS, SUPERTORTA DE CLASIFICACIÓN, BOCINAS CON LUCES Y SONIDOS LEARNING RESOURCES.
133	15	Pieza	LÁPIZ ADHESIVO DE PEGADO LIMPIO, USO ESCOLAR, SECADO MEDIO, SISTEMA DE TUBO CON TAPA HERMÉTICA, SIN SOLVENTES, DE 100 GRS.
134	10	Pieza	CLIP DE SUJECIÓN DE CARPETA (SUJETA DOCUMENTO), DE METAL, CUERPO NEGRO DE 32 MM.
135	1	Caja	CD REGRABABLES, CAJA CON 50 PIEZAS.
136	20	Pieza	CAJA DE USO PESADO, DE PLÁSTICO, PARA ARCHIVO, DIMENSIONES: 39 CM DE LARGO X 31 CM DE ANCHO X 25 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 3 CM).
137	2	Pieza	PIZARRÓN DE CORCHO, CON MARCO DE ALUMINIO. MEDIDAS: 1.20 MTS DE ANCHO X DE 90 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 3 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
138	4	Pieza	CINTA PARA IMPRESORA SWEDA 584-011 CINTA PURPLE POS.
139	8	Paquete	PISO DE FOMI, FORMATO DE 50 X 50 CM, DE 1 CM DE GROSOR, DISEÑO PUZZLE AL BORDE PARA UNIÓN RÁPIDA. PAQUETE DE 1 METRO CUADRADO. IMÁGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
140	2	Paquete	PISO DE FOMI, FORMATO DE 60 X 60 CM, DE 1 CM DE GROSOR, DISEÑO PUZZLE AL BORDE PARA UNIÓN RÁPIDA. PAQUETE DE 1 METRO CUADRADO. IMÁGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
141	60	Pieza	CONOS SEÑALIZADORES LÚDICOS DE PLÁSTICO, DE 30 CM. DE ALTO COLOR NARANJA. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
142	1	Pieza	ORGANIZADOR GIRATORIO DE ESCRITORIO, DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, GIRA A 360 GRADOS, MODELO C91. DIMENSIONES: 25.4 CM. x 26.6 CM x 15.2 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM). QUE CONTENGA: 1 PAQUETE DE 50 NOTAS ADHESIVAS DE 7.6 X 7.6 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). 1 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 19 MM X 32.9 (TOLERANCIA +/- 1 CM). 2 PAQUETES DE BANDERITAS DE 23.8 MM X 43.2 MM (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
143	3	Pieza	AGENDA PERPETUA (AGENDA EJECUTIVA), FORMATO DE 1 PÁGINA POR DÍA, EMPASTADA, DE CARTÓN PLASTIFICADA. MEDIDAS DE 21 X 13 CMS (TOLERANCIA +/- 3 CM).
144	5	Pieza	CUADERNO PROFESIONAL ELEMENTAL, 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7MM, PASTA SEMIRIGIDA CON ESPIRAL CONTINUO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
145	1	Pieza	MESA DE ALAMBRE DE 14 O 15 LABERINTOS, COLORES INDISTINTOS, CON CUENTAS DE MADERA DE DIFERENTES COLORES INSERTADAS EN LOS ALAMBRES. MESA DE MADERA DE 60 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM.) POR LADO Y 50 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM.) DEL PISO A LA BASE, 90 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM) DEL PISO AL ALAMBRE MÁS ALTO. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
146	3	Pieza	VÍDEO JUEGO DE MÚSICA QUE CONTENGA DIFERENTES CANCIONES PARA BAILAR, JUEGO DE KINECT PARA XBOX 360, JUST DANCE 2017, 2019 Y 2020. IMÁGENES DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.
147	1	Caja	CAJA DE MADERA QUE CONTIENE 80 PIEZAS CON LETRAS EN MANUSCRITA, MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS. MEDIDAS DE LA CAJA: 29 CM DE LARGO X 19 CM DE ANCHO X 4.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.

ANEXO 2

Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante conforme a la siguiente tabla:

Porcentaje de Penalización	Concepto de Penalización
0.7 %	Por cada día de retraso que transcurra sobre el importe de los bienes no suministrados en el plazo señalado para su cumplimiento, en concepto de pena convencional, contados a partir del vencimiento del plazo establecido para su entrega a entera satisfacción de la contratante.
0.7 %	Por la entrega de bienes diferentes a lo solicitado en la descripción de la partida, ya sea por marcas, características, contenido etc.
0.7 %	Por la entrega de bienes, estén incompletos en cantidades, calidad, presentación a lo solicitado en la descripción de la partida.
0.7 %	Por la entrega de bienes, que se encuentren en malas condiciones ya sea que el empaque se encuentre roto, sucio, abiertos, etc. a lo solicitado en la descripción de la partida.
0.7 %	Por la entrega de los empaques y embalaje en malas condiciones, ya sea por encontrarse golpeadas, rotas, pintadas mojadas, etc.
0.7 %	Por defectos de colores, diseño, material de la caja, de los bienes, que no cumpla con lo solicitado por la contratante.

Las penalizaciones no incluirán IVA, por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento que deberá estar a nombre de: Sistema DIF del Estado de Puebla y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en los puntos de la tabla por cada día de prórroga.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

ANEXO 3

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
1	FOMI DIAMANTADO PLIEGO	70	AMARILLO CANARIO
		685	AZUL CIELO
		50	AZUL ELECTRICO
		70	AZUL REY
		50	CAFÉ
		885	DORADO
		895	PLATA
		1090	ROJO
		50	VERDE BANDERA
		870	VERDE LIMÓN
		80	NEGRO
		1060	BLANCO
		585	FIUSHA
		50	ROSA
		215	LILA
		20	MORADO
		20	MORADO OSCURO
	TOTAL	6745	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
2	FOMI LISO PLIEGO	110	FOAMY COLOR ROJO
		30	FOAMY COLOR VERDE LIMON
		30	FOAMY COLOR NEGRO
		30	FOAMY COLOR BLANCO
		30	FOAMY COLOR CAFÉ
		30	FOAMY COLOR ROSA
		30	FOAMY COLOR AMARILLO
		30	COLOR AMARLLO MANGO



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

		20	COLOR GRIS
		30	COLOR FIUSHA
		30	COLOR NARANJA
		20	COLOR CARNE
		30	COLOR VERDE BANDERA
		30	COLOR AZUL REY
		30	COLOR AZUL CIELO
		30	COLOR MORADO
		30	COLOR LILA
		30	COLOR CAMEL
	TOTAL	600	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
3	PAPEL BOND DE COLOR TAMAÑO CARTA	9	ROJO
		9	VERDE BANDERA
		9	MORADO
		9	AMARILLO
		9	NARANJA
		9	FIUSHA
		9	ROSA
		9	VERDE LIMON
		9	LILA
		9	TURQUESA
		8	CAFÉ
	TOTAL	98	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
4	PINTURA BASE ACRÍLICA	245	PINTURA ACRÍLICA ROJA
		219	PINTURA ACRÍLICA VERDE
		230	PINTURA ACRÍLICA BLANCA
		215	PINTURA ACRÍLICA AZUL CIELO
		49	AZUL REY



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

		245	PINTURA ACRÍLICA AMARILLA
		215	PINTURA ACRÍLICA ROSA
		215	PINTURA ACRÍLICA CAFÉ
		245	PINTURA ACRÍLICA NEGRO
		215	PINTURA ACRÍLICA NARANJA
		20	BLANCO
		15	MORADO
		4	DORADO
		4	PLATEADO
		16	CARNE
	TOTAL	2152	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLORES
7	PAPEL CREPE BOLSA CON 10 PIEZAS	15	AZUL REY
		35	AZUL CIELO
		18	VERDE BANDERA
		35	VERDE LIMON
		36	AMARILLO
		16	CAFÉ
		12	ROSA MEXICANO
		38	NARANJA
		39	BLANCA
		39	ROJO
		8	MORADO
		23	NEGRO
		54	FIUSHA
		2	ROSA PASTEL
		4	AMARILLO CANARIO
		1	CARNE
		3	AZUL TURQUESA
3	LILA		
4	VERDE AGUA		
	TOTAL	385	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTID AD	COLORES
8	CARTULINA DE COLORES	1715	BLANCO
		1715	ROSA
		65	VERDE
		1665	AZUL
		1695	AMARILLA
	TOTAL	6855	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTID AD	COLORES
9	CARTULINA TIPO IRIS DE COLOR	30	NEGRO
		30	ROJO
		30	AMARILLO CANARIO
		30	NARANJA
		20	CAFÉ
		20	VERDE BANDERA
		20	ROSA CLARO
		20	FIUSHA
		30	MORADO
		20	LILA
		20	AZUL TURQUESA
		20	AZUL REY
		20	AZUL CIELO
		30	VERDE LIMON
		30	AMARILLO
20	GRIS		
	TOTAL	390	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTID AD	COLORES
10	PAPEL CHINA DE COLOR	32	ROJO



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

	32	VERDE BANDERA
	8	AZUL REY
	30	AZUL CIELO
	30	AMARILLO
	25	BLANCO
	27	NARANJA
	27	NEGRO
	24	ROSA
	27	MORADO
	10	FIUSHA
	4	VERDE LIMON
	4	GRIS
	4	ROSA PASTEL
	4	AMARILLO MANGO
	4	AMARILLO CANARIO
	4	CARNE
	4	DURAZNO
	4	AZUL TURQUESA
	4	LILA
	4	VERDE AGUA
	TOTAL	312

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLORES
24	PAPEL CORRUGADO DE CARTÓN ONDULADO	50	PAPEL CORRUGADO NATURAL
		50	PAPEL CORRUGADO ROJO
		50	PAPEL CORRUGADO BLANCO
		50	PAPEL CORRUGADO VERDE
		50	PAPEL CORRUGADO AZUL MARINO
		50	PAPEL CORRUGADO AMARILLO
		50	PAPEL CORRUGADO NARANJA
		50	PAPEL CORRUGADO NEGRO
	TOTAL	400	



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
40	DIAMANTINA POLVO BRILLANTE, BOLSA DE 1 KILO	5	PLATEADO
		5	ROJA
		5	AZUL
		5	VERDE LIMON
		3	DORADO
		3	VERDE BANDEA
		3	AZUL TURQUESA
		3	ROSA
		3	FIUSHA
		3	NARANJA
		3	NEGRO
		3	CAFÉ
		3	AMARILLO
	TOTAL	47	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
51	MARCA TEXTOS, CAJA CON 10 PIEZAS	42	AMARILLO
		42	ROSA
		42	VERDE
		TOTAL	126

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
52	MARCADOR LAPIZ DE CERA, CAJA CON 12 PIEZAS	2	ROJO
		1	BLANCO
		1	AZUL MARINO
		1	NARANJA
		1	CAFÉ
		1	MORADO
		1	VERDE

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

		1	AUL TURQUESA
		1	AMARILLO
		1	FIUSHA
	TOTAL	11	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
59	PAPEL LUSTRE PLIEGO DE 70 CM. DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO, DE 70 G.	1000	NEGRO
		825	ROJO
		825	AZUL
		825	AMARILLO
		825	VERDE LIMON
		825	VERDE BANDERA
		825	NARANJA
		825	LILA
		825	MORADO
		20	FIUSHA
		20	BLANCO
		20	GRIS
			TOTAL

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	COLORES
60	PINTURA DACTILAR (PARA DEDOS)	230	NEGRO
		230	VERDE LIMON
		230	VERDE BANDERA
		230	BLANCA
		220	ROJA
		220	AZUL CIELO
		220	ANARANJADO
		220	MORADA
	TOTAL	1800	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLORES
66	CARTULINA FOSFORESCENTE EN PLIEGO	420	CARTULINA FOSFORESCENTE VERDE
		420	CARTULINA FOSFORESCENTE AMARILLA
		420	CARTULINA FOSFORESCENTE ROSA
	TOTAL	1260	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
73	MOCHILA	40	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
83	ABACO	25	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
----------------	-------------	----------	----------------------



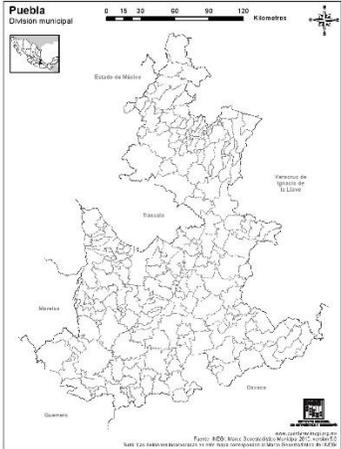
Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

84	FICHAS MATEMATICAS	2	
----	--------------------	---	--

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
85	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, DIVISIÓN POLÍTICA, SIN NOMBRES.	200	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
----------------	-------------	----------	----------------------

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

86	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, DIVISIÓN POLÍTICA, CON NOMBRES.	200	
----	---	-----	--

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
87	JUGUETE DIDÁCTICO DE DINERO CON BILLETES Y MONEDAS METALIZADAS	15	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
----------------	-------------	----------	----------------------

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

88	SILABARIOS DE MADERA	10	
----	----------------------	----	---

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
89	PASTELES DIDÁCTICOS DE PLÁSTICO O MADERA	10	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLORES
91	FIELTRO ARTESANAL	1	ROJO
		1	AZUL REY
		1	BLANCO
		1	ROSA FIUSHA

		2	NEGRO
		1	CAFÉ OSURO
	TOTAL	7	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
105	CUBOS DE TEXTURA	2	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLORES
116	MANTEL DE PLÁSTICO RECTANGULAR	2	ROJOS
		2	AMARILLOS
		2	AZUL TURQUESA
		2	NARANJA
		2	FIUSHA
	TOTAL	10	

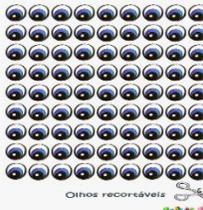
No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDAS
121	BOLSAS DE CELOFÁN PAQUETE DE 100 PIEZAS	1	MEDIDAS 15 X 35 CM
		1	MEDIDAS 22 X 15 CM
		1	MEDIDAS 18 X 12 CM
		1	MEDIDAS 15 X 10 CM
		1	MEDIDAS 12 X 8 CM
	TOTAL	5	



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	TAMAÑOS E IMÁGEN DE REFERENCIA
126	PLANTILLAS DE OJOS	15	TAMAÑO CHICO
		15	TAMAÑO MEDIANO
		15	TAMAÑO GRANDE
	TOTAL	45	



No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	MEDIDAS E IMÁGEN DE REFERENCIA
127	OJOS MOVILES	1	MEDIDA 5 MM
		1	MEDIDA 8 MM
		1	MEDIDA 12 MM
		1	MEDIDA 20 MM
		1	MEDIDA 24 MM
TOTAL	5		



No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	IMAGEN DE REFERENCIA
137	PIZARRON DE CORCHO	2	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AD	IMAGEN DE REFERENCIA
----------------	-------------	-------------	----------------------

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

139	PISO DE FOMI DE 50 X 50 CM. PAQ. DE 1 METRO CUADRADO	8	
-----	---	---	--

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
140	PISO DE FOMI DE 60 X 60 CM. PAQ. DE 1 METRO CUADRADO	2	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
141	CONOS SEÑALIZADORES	60	



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
142	ORGANIZADOR GIRATORIO	1	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
145	MESA DE ALAMBRE	1	

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
----------------	-------------	----------	----------------------

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

146	VÍDEO JUEGO DE MÚSICA	3	
-----	-----------------------	---	--

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
147	CAJA DE LETRAS CURSIVAS DE MADERA	1	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 4

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	6745	Pieza	FOMI DIAMANTADO, PLIEGO, MATERIAL ETILVINILACETATO, NO TÓXICO. MEDIDAS: 65 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 1 CM) 2 MM DE GROSOR. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
2	600	Pieza	FOMI LISO, PLIEGO, MATERIAL ETILVINILACETATO, NO TÓXICO, LIVIANO Y LAVABLE. MEDIDAS: 60 CM. DE LARGO X 45 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 1 CM) 2 MM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM) CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
3	98	Paquete	PAPEL BOND DE COLORES, DE 75 GR, TAMAÑO CARTA, TERMINADO LISO, PAQUETE CON 100 HOJAS. MEDIDAS: 21.6 CM. X 27.9 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
4	2152	Bote	PINTURA DE BASE ACRÍLICA, LAVABLE, NO TÓXICA, SECADO RÁPIDO, ALTA PIGMENTACIÓN, BOTE DE 250 ML. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
5	65	Paquete	PAPEL BOND EXTENDIDO PARA ROTAFOLIO, DE 50 G, CUADRO DE 7 MM. MEDIDAS: PLIEGO DE 70 X 95 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM). PAQUETE CON 25 PLIEGOS.			
6	63	Paquete	PAPEL BOND EXTENDIDO PARA ROTAFOLIO, DE 50 G, BLANCO, LISO. MEDIDAS: PLIEGO DE 70 X 95 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM). PAQUETE CON 25 PLIEGOS.			



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

7	385	Bolsa	PAPEL CREPE, LIGERO, POROSO DE ASPECTO CORRUGADO, PERMITE ELASTICIDAD. MEDIDAS: 200 CM. DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 5 CM). BOLSA CON 10 PIEZAS. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
8	6855	Pieza	CARTULINA DE COLORES, 200 GR/M2. MEDIDAS: 50 CM. DE ANCHO X 65 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 5CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
9	390	Pieza	CARTULINA TIPO IRIS DE COLOR, DE 180 A 185 GR. MEDIDAS: 50 CM. DE ANCHO X 65 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 5CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
10	312	Bolsa	PAPEL CHINA DE COLOR, BOLSA CON 24 A 25 PLIEGOS. MEDIDAS: 70 CM. DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 5			
11	265	Paquete	PLASTILINA MOLDEABLE, NO TÓXICA, CONTENIDO: 180 GRS. PAQUETE DE CARTÓN CON 10 BARRAS EN COLORES SURTIDOS.			
12	2070	Caja	CAJA CON 12 LÁPICES DE COLORES, DE MADERA, DE FORMA TRIANGULAR, NO TÓXICO, EMPAQUE DE CARTÓN. MEDIDAS: 9 CM. DE ANCHO X 18 CM DE LARGO X 0.8 CM DE FONDO (TOLERANCIA +/- 2 CM).			
13	7	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX MEDIDA DEL NÚMERO 6.			
14	7	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX. MEDIDA DEL NÚMERO 8.			



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

15	10	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX.MEDIDA DEL NÚMERO 9.			
16	18	Bolsa	GLOBOS DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS, MATERIAL LÁTEX.MEDIDA DEL NÚMERO 12.			
17	900	Pieza	TIJERA ESCOLAR, PUNTA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, MANGO DE PLÁSTICO, CUALQUIER COLOR, EMPAQUE EN BLISTER DE CARTÓN O EMPAQUE DE PLÁSTICO. MEDIDAS: DE 12 CM DE LARGO TOLERANCIA (+/- 1 CM).			
18	2840	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7 MM, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL DE METAL.			
19	1000	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7 MM, PASTA DE CARTON, COSIDA, SIN ESPIRAL.			
20	220	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 5 MM, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL DE METAL.			
21	226	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL, CON 100 HOJAS, DE RAYAS, PASTA DE CARTON CON ESPIRAL METÁLICO.			
22	138	Caja	LÁPICES DE MADERA, DE FORMA HEXAGONAL, MEDIDA DEL NO. 2, CON PUNTA DE GRAFITO Y CON GOMA DE BORRAR. CAJA CON 100 PIEZAS.			
23	35	Caja	LÁPIZ CHECADOR, DE MADERA, COLOR ROJO CARMÍN, SIN GOMA DE BORRAR.CAJA CON 10 PIEZAS.			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

24	400	Pieza	PAPEL CORRUGADO DE CARTÓN ONDULADO, COMPUESTO DE 3 A 5 CAPAS DE PAPELES, LAS 2 CAPAS EXTERIORES SON LISAS Y LAS INTERIORES ONDULADAS. MEDIDAS DE 50 CM. X 70 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
25	347	Caja	LÁPIZ DE MADERA, BICOLOR, MITAD ROJO Y MITAD AZUL, DELGADO, CAJA CON 12 PIEZAS.			
26	298	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA NEGRA, CAJA CON 12 PIEZAS.			
27	289	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS.			
28	282	Caja	LAPICERO PUNTO MEDIANO, TINTA ROJA, CAJA CON 12 PIEZAS.			
29	81	Caja	GOMA DE MIGAJÓN, CAJA CON 20 PIEZAS.			
30	80	Paquete	MARCADOR BASE AGUA, PUNTA TIPO CINCEL, PARA ESCRITURA MEDIANA Y ANCHA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 10 O 12 MARCADORES, DE COLORES.			
31	270	Caja	MARCADOR PERMANENTE, COLOR NEGRO, PUNTA TIPO CINCEL, CAJA CON 10 O 12 PIEZAS.			
32	264	Caja	CRAYON EXTRA GRUESO, DE CERA, TAMAÑO JUMBO, NO TÓXICO, CAJA CON 12 COLORES.			
33	200	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS RAYADAS, CON ESPIRAL DE METAL, RAYADA, PASTA DE CARTON.			
34	56	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CON ESPIRAL DE METAL, CUADRO DE 7 MM, PASTA DURA.			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

35	50	Pieza	LIBRETA FORMA FRANCESA, CON 100 HOJAS CUADRICULADAS, CON ESPIRAL DE METAL, CUADRO DE 5 MM, PASTA DURA.			
36	80	Pieza	ACUARELAS, CHAROLA DE PLÁSTICO CON 12 COLORES, TONOS MATE, BASE DE AGUA, LAVABLE, NO TÓXICO.			
37	50	Bote	PEGAMENTO BLANCO, BOTE DE 1 LITRO.			
38	47	Caja	LÍQUIDO CORRECTOR CON BROCHA, CANTIDAD: 12 ML, CAJA CON 12 PIEZAS.			
39	126	Bolsa	SILICÓN EN BARRA DELGADA, TRANSPARENTE, DE 20 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM). BOLSA CON 24 PIEZAS.			
40	47	Bolsa	DIAMANTINA POLVO BRILLANTE, BOLSA DE 1 KILO. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
41	8	Paquete	ACETATO TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, MEDIDAS: 21.5 CM X 27.9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.			
42	15	Caja	BROCHES METÁLICOS, CAJA CON 50 BROCHES, MEDIDAS 7 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
43	12	Paquete	CARTONCILLO NEGRO, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).PAQUETE DE 25 PIEZAS.			
44	20	Paquete	CARTULINA BLANCA, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).PAQUETE DE 25 PIEZAS.			
45	20	Paquete	CARTULINA DE COLOR ROSA, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE DE 25 PIEZAS.			
46	30	Paquete	CARTULINA DE COLOR AZUL, MEDIDAS: 50 X 70 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE DE 25 PIEZAS.			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

47	1580	Pieza	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MEDIDAS: 24 MM X 65 M (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
48	225	Pieza	CINTA MASKING TAPE, MEDIDAS: 48 MM X 50 MTS (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
49	40	Pieza	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE, RESISTENTE A LA TENSIÓN. MEDIDAS: 48 MM. DE ANCHO POR 50 MTS. DE ALTO (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
50	61	Paquete	HOJAS DE OPALINA GRUESA DE 225 GR, COLOR BLANCO. TAMAÑO CARTA, MEDIDAS: 21.5 CM X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 HOJAS.			
51	126	Caja	MARCA TEXTOS, RESALTADOR, PUNTO GRUESO. CAJA CON 10 PIEZAS. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
52	11	Caja	MARCADOR, LÁPIZ DE CERA, CAJA CON 12 PIEZAS. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
53	1050	Pieza	LIBRETA TAMAÑO PROFESIONAL, CON 100 HOJAS BLANCAS, CON ESPIRAL DE METAL, PASTA DE CARTON			
54	750	Pieza	LIBRETA DE CUADROS DE 14 MM, CON 100 HOJAS, PASTA DURA, COSIDA.			
55	10	Paquete	HOJAS DE PAPEL BOND, 75 G, TAMAÑO CARTA, COLORES FLUORESCENTES. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.			
56	65	Paquete	HOJAS DE PAPEL REVOLUCIÓN, TAMAÑO CARTA, DE 49 GR. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 HOJAS.			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

57	12	Paquete	HOJAS DE PAPEL BOND, BLANCO, TAMAÑO OFICIO, 75 G. MEDIDAS: 216MM X 355MM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 500 HOJAS.			
58	25	Caja	HOJAS DE PAPEL BOND, BLANCO, TAMAÑO CARTA, DE 75 G. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.			
59	7660	Pieza	PAPEL LUSTRE, PLIEGO DE 70 CM. DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 3 CM), DE 70 G. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
60	1800	Bote	PINTURA DACTILAR (PARA DEDOS), LAVABLE, NO TÓXICA. BOTE CON 237 ML A 250 ML. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
61	34	Paquete	FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR BEIGE. MEDIDAS: 23 CM X 30 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.			
62	4	Rollo	PAPEL AMÉRICA EN ROLLO, DE 70 CM. DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO, COLOR VERDE BANDERA O VERDE LIMÓN.			
63	1850	Pieza	BLOCK DE DIBUJO, CON 50 HOJAS, AGUILUCHO, ESPIRAL DE METAL. MEDIDAS: 31.9 X 22.9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
64	80	Metro	TUL DE COLOR TRICOLOR DIAMANTADO, POR METRO. MEDIDAS: 1.40 M DE LARGO POR 40 CM DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 10 CM).			
65	55	Bolsa	SILICÓN GRUESO TRANSPARENTE, DE 20 A 25 CM. DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM). BOLSA DE UN KILO.			
66	1260	Pieza	CARTULINA DE COLOR FOSFORESCENTE, EN PLIEGO. CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

67	4	Cubeta	PEGAMENTO BLANCO, CUBETA CON 20 LITROS.			
68	20	Paquete	PROTECTOR DE HOJAS, MATERIAL POLIPROPILENO DE PESO ESTÁNDAR, TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA. MEDIDAS: 23.5 X 28.5 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). PAQUETE CON 100 PIEZAS.			
69	12	Pieza	ENGRAPADORA METÁLICA, TIRA COMPLETA, BASE DE GOMA, USO RUDO, PARA GRAPAS DE 1/4 DE PULGADA DE LONGITUD, COLOR NEGRA, ENGRAPADO ABIERTA Y CERRADA, BASE DE GOMA E INDICADOR DE NIVEL DE GRAPAS.			
70	60	Caja	CLIPS TAMAÑO ESTANDAR, DEL NO. 2, MEDIDA: 27.5 MM, ELABORADO DE ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO, AGARRE HASTA 20 HOJAS. CAJA CON 60 PIEZAS.			
71	50	Pieza	PELOTA ANTIESTRÉS, COLORES SURTIDOS, NO TÓXICA, ELÁSTICA, COLORIDO BOLA DE PRESIÓN DE 6.3 CM DE DIÁMETRO, SUAVE PIEL SINTÉTICA, RELLENO DE ESPONJA Y CON UNA BOLA SUAVE.			
72	80	Pieza	MEMORIA USB DE 16 GB DE ALMACENAMIENTO.			
73	40	Pieza	MOCHILA ESCOLAR, TAMAÑO MEDIANO, DIFERENTES COLORES. MEDIDAS: DE 43 X 30.5 X 14.5 CMS (TOLERANCIA +/- 5 CM). PESO: 388 GRS. 19 L. DIVISIÓN PRINCIPAL DE ALTA CAPACIDAD CON CIERRE Y SOLAPA, BOLSILLO FRONTAL, ASA SUPERIOR ESTÁNDAR REFORZADA, TIRANTES AJUSTABLES, RESPALDO CON COSTURAS REFORZADAS. POLIESTER 600 D, CON FORRO. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

74	50	Metro	GUATA SINTÉTICA BLANCA, FIBRA 100% DE POLIÉSTER, ANCHO 160 CM X 3 CM DE ESPESOR (TOLERANCIA +/- 1 CM), DE 180 G.			
75	30	Pieza	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, PARA PLUMÓN, LAVABLE DE PELO SUAVE, TAMAÑO 5 X 3 X 2 CM, MODELO H-1458.			
76	50	Pieza	PAPEL CASCARÓN BLANCO, ENTERO, TEXTURA RUGOSA. MEDIDAS: 71 CM DE ANCHO X 112 CMS DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
77	10	Paquete	PAPEL SEGURIDAD, TAMAÑO CARTA, 90 G, COLOR AMARILLO. PAQUETE CON 100 HOJAS. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
78	10	Paquete	PAPEL SEGURIDAD, TAMAÑO OFICIO, 90 G, COLOR AMARILLO. PAQUETE CON 100 HOJAS. MEDIDAS: 21.5 CM X 34 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
79	50	Pieza	SOBRE BOLSA, COLOR MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON RONDANA E HILO, DE 105 GR. MEDIDAS: 26 X 34 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
80	2	Caja	CHINCHETAS METÁLICAS, DE VARIOS COLORES, CAJA CON 100 PIEZAS.			
81	3	Pieza	PERFORADORA PARA PAPEL DE 3 ORIFICIOS, CUERPO METÁLICO, SEGUROS METÁLICOS, CON DEPÓSITO DE RESIDUOS REMOVIBLE, BASE ANTIDERAPANTE.			
82	3	Paquete	PLUMÓN, PUNTO FINO, NO TÓXICO, PAQUETE CON 24 PLUMONES DE VARIOS COLORES.			
83	25	Pieza	ÁBACO PARA CONTEO EDUCATIVO, DE MADERA, CON 10 LINEAS, CADA LINEA INCLUYE 10 CUENTAS DE COLORES. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

84	2	Bolsa	FICHAS MATEMÁTICAS, DE PLÁSTICO DE COLORES, BOLSA CON 100 PIEZAS. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
85	200	Pieza	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DIVISIÓN POLÍTICA, SIN NOMBRES. TAMAÑO CARTA. MEDIDAS: 21.5 CM DE ANCHO X 27.9 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
86	200	Pieza	MAPAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DIVISIÓN POLÍTICA, TAMAÑO CARTA, CON NOMBRES. MEDIDAS: 21.5 X 27.9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
87	15	Paquete	JUGUETE DIDÁCTICO DE DINERO CON BILLETES Y MONEDAS METALIZADAS, PAQUETE CON 50 BILLETES DE 8 X 4 CMS. Y 96 MONEDAS DE PLÁSTICO METALIZADAS. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
88	10	Pieza	SILABARIOS DE MADERA, CON 90 PIEZAS DE SILABAS COMPUESTAS (LETRAS DE COLORES). MEDIDAS: DE 4 CM X 4 CM X 0.5 CM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM). EN CAJA DE 27 CM DE LARGO X 15 CM DE ANCHO X 4.5 CM DE ALTURA (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
89	10	Pieza	MATERIAL DIDÁCTICO, PASTELES DE PLÁSTICO O DE MADERA, CON FRACCIONES MATEMÁTICAS, COLORES VARIOS, TABLA DE FRACCIONES DE 35 X 35 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
90	154	Litro	PEGAMENTO BLANCO, CON TAPA CON APLICADOR, DE 1 LITRO.			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

91	7	Rollo	FIELTRO ARTESANAL, 100% ACRÍLICO, 2 MM DE ESPESOR, 150 CM DE ANCHO, ROLLO CON 50 METROS (TOLERANCIA +/- 1 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
92	2	Rollo	TERMOCEL DELGADO (PELLÓN) COLOR BLANCO, ROLLO DE TELA CON ADHESIVO DE 1.20 MTS. DE ANCHO. ROLLO CON 100 MTS.			
93	1	Rollo	HULE ESPUMA, DE 1 CM DE GOSOR X 1.50 M DE ANCHO (TOLERANCIA 1 CM), ROLLO CON 50 METROS, COLOR BLANCO.			
94	2	Rollo	PAPEL KRAFT, EN ROLLO, DE 30 KG., MEDIDAS: 125 CM DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
95	6	Rollo	PELLÓN ECOLÓGICO PARA MANUALIDADES, EN ROLLO, DE 1.20 MTS DE ANCHO X 100 MTS DE LARGO. 1 ROLLO DE CADA COLOR: ROJO, AZUL, AMARILLO, NARANJA, VERDE Y BLANCO.			
96	15	Pieza	LIBROS DE CUENTOS CLÁSICOS PARA COLOREAR, PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.			
97	25	Pieza	LIBROS DE CUENTOS INFANTILES CLÁSICOS, COLORIDOS, LECTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.			
98	5	Pieza	JUEGO DE ROMPECABEZAS DE MADERA CON 16 PIEZAS, DE DIBUJOS ANIMADOS DE ANIMALES PARA NIÑOS Y NIÑAS. MEDIDAS: 40 CM X 20 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).			
99	5	Pieza	JUEGO DE ROMPECABEZAS DE MADERA CON 24 PIEZAS, DIBUJOS ANIMADOS DE ANIMALES, PARA NIÑOS Y NIÑAS. MEDIDAS: 49.5 CM X 35.5 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

100	3	Pieza	MEMORAMA DE MADERA, DE FIGURAS GEOMÉTRICAS, CON 20 PIEZAS. MEDIDAS DE 8 CM X 8 CM X 0.5 CM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM). CAJA DE MADERA DE 11 CM DE ANCHO X 10 CM DE LARGO X 5 CM DE PROFUNDIDAD (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
101	2	Pieza	MEMORAMA DE MADERA CON 20 FICHAS DE VOCALES. FICHAS CUADRADAS IMPRESAS CON LAS VOCALES TANTO MAYÚSCULAS COMO MINÚSCULAS. MEDIDAS DE LAS FICHAS 6 CM. X 6 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM). SON 5 PARES EN MAYÚSCULAS Y 5 PARES EN MINÚSCULAS.			
102	16	Pieza	MEMORAMA DE MADERA, CON FIGURAS INFANTILES DE DIFERENTES TEMAS. MEDIDAS 6 CM X 6 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
103	4	Bolsa	BLOQUES DE PLÁSTICO, DE COLORES, APILABLES, 40 BLOQUES, RESISTENTES, NO TÓXICOS.			
104	10	Caja	LAPICERO PUNTA FINA, TINTA VERDE, CAJA CON 12 PIEZAS.			
105	2	Set	SET DE 6 CUBOS DE TEXTURA, FABRICADOS EN ESPUMA, FORRADOS EN TELAS DE DIFERENTES TEXTURAS, COLORES VARIOS. TAMAÑO DE 20 CM X 20 CM. IMÁGENES DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
106	10	Pieza	TANGRAM DE MADERA, DE FIGURAS DE ANIMALES VARIOS, DE COLORES. MEDIDAS: 16 CM X 16 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
107	1	Caja	DOMINÓ DE FIGURAS GEOMÉTRICAS, DE MADERA, EN CAJA DE MADERA, FICHAS DE MADERA. MEDIDAS: 5.5 CM DE			



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

			LARGO X 3 CM DE ANCHO X 5 MM DE GROSOR (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
108	5	Caja	DOMINÓ CON FICHAS DE MADERA DE PUNTOS NEGROS, EN CAJA DE MADERA CON TAPA.			
109	2	Paquete	PAQUETE DE JUEGO DE LOTERÍA MEXICANA TRADICIONAL, MATERIAL CARTÓN. MEDIDAS DE LAS CARTAS: 20 CM DE LARGO X 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 1 CM).			
110	2	Paquete	CAJA DE MADERA CON ALFABETO O ALFABETICÓN CON LETRAS MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS, LETRAS MÓVILES DE MADERA. MEDIDAS: 33 CM. DE LARGO X 20 CM. DE ANCHO X 5 CMS DE ALTO (TOLERANCIA +/- 1 CM) PAQUETE DE 4 PIEZAS.			
111	2	Pieza	AJEDREZ DE MADERA CON TABLERO DE JUEGO Y 32 PIEZAS DE MADERA DE 5 CM Y 6 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MEDIDAS DEL TABLERO: 45 CM X 45 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM).			
112	2	Pieza	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, TAMAÑO DEL ORIFICIO ESTANDAR, DE USO RUDO, MATERIAL METAL.			
113	3	Pieza	QUITA GRAPAS (DESENGRAPADOR) ERGONÓMICO, CUERPO METÁLICO CON PUNTAS DE EXTRACCIÓN, CON ASAS PLÁSTICAS CON TEXTURAS, COLOR INDISTINTO.			
114	7	Caja	GRAPAS TAMAÑO ESTÁNDAR, CAJA CON 5040 GRAPAS.			
115	7	Pieza	CARPETA PANORÁMICA DE 3 ORIFICIOS, COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, DE 1 PULGADA.			



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

116	10	Pieza	MANTEL DE PLÁSTICO RECTANGULAR, VARIOS COLORES. MEDIDAS: 2.50 MTS DE LARGO X 1.50 MTS DE ANCHO (TOLERANCIA +/- 3 CM). CANTIDADES POR COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 3.			
117	25	Paquete	PAQUETE DE SERPENTINA SATINADA, ROLLO CON RAYAS MULTICOLOR, TAMAÑO MEDIANO, PAQUETE CON 3 PIEZAS.			
118	12	Paquete	VELAS PARA PASTEL DE DIFERENTES COLORES NEÓN, PAQUETE CON 24 PIEZAS. TAMAÑO 15 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).			
119	5	Bolsa	GLOBOS DE TRIPA, BOLSA CON 125 O 270 PIEZAS, DE COLORES.			
120	6	Pieza	CAÑÓN DE CONFETTI, BAZUCA DE 30 CM.			
121	5	Bolsa	BOLSAS DE CELOFÁN, BOLSA CON 100 PIEZAS, DISTINTOS TAMAÑOS INDICADOS EN EL ANEXO 3.			
122	40	Pieza	PLUMÓN DELGADO PERMANENTE, COLOR BLANCO.			
123	20	Pieza	ROMPECABEZAS DE MADERA DE 16 PIEZAS, DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS INFANTILES, PARA NIÑOS Y NIÑAS. MEDIDAS: 40 CM X 20 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).			
124	6	Pieza	ROMPECABEZAS DE MADERA, DE 20 PIEZAS, TAMAÑO 49.5 X 35.5 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM), DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS INFANTILES, PARA NIÑOS Y NIÑAS.			
125	6	Pieza	ROMPECABEZAS DE 200 PIEZAS, DE DIVERSOS DIBUJOS ANIMADOS, INFANTILES, PARA NIÑAS Y NIÑOS. MEDIDAS 49 CM X 36 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM).			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

126	45	Pieza	PLANTILLA DE OJOS, IMÁGENES Y TAMAÑOS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
127	5	Bolsa	OJOS MOVIBLES, BOLSA CON 100 PIEZAS, IMÁGENES Y MEDIDAS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
128	20	Paquete	PLANTILLA DE ETIQUETAS ADHESIVAS EN FORMA DE ESTRELLAS, COLORES VARIOS, TAMAÑO CHICO.			
129	2	Paquete	ETIQUETAS ADHESIVAS, EN FORMA DE ESTRELLA, COLOR DORADO, PAQUETE CON 20 PLANTILLAS. TAMAÑO CHICO.			
130	2	Paquete	ETIQUETAS ADHESIVAS, EN FORMA DE ESTRELLA, COLOR PLATEADO, PAQUETE CON 20 PLANTILLAS. TAMAÑO CHICO.			
131	3	Pieza	CARPETA PANORÁMICA, COLOR BLANCA, DE 3 ARGOLLAS, DE 2 PULGADAS, TAMAÑO CARTA.			
132	10	Pieza	JUEGOS DIDÁCTICOS Y DE DIAGNOSTICO EJEMPLO: SET DE CONTRUCCIÓN DE LUJO DE 100 PIEZAS, GLOBO ROMPECABEZAS, JUEGO DE PLANTILLAS DE FORMAS PRIMARIAS, SUPERTORTA DE CLASIFICACIÓN, BOCINAS CON LUCES Y SONIDOS LEARNING RESOURCES.			
133	15	Pieza	LÁPIZ ADHESIVO DE PEGADO LIMPIO, USO ESCOLAR, SECADO MEDIO, SISTEMA DE TUBO CON TAPA HERMÉTICA, SIN SOLVENTES, DE 100 GRS.			
134	10	Pieza	CLIP DE SUJECIÓN DE CARPETA (SUJETA DOCUMENTO), DE METAL, CUERPO NEGRO DE 32 MM.			
135	1	Caja	CD REGRABABLES, CAJA CON 50 PIEZAS.			
136	20	Pieza	CAJA DE USO PESADO, DE PLÁSTICO, PARA ARCHIVO, DIMENSIONES: 39 CM DE LARGO X 31 CM DE ANCHO X 25 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 3 CM).			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

137	2	Pieza	PIZARRÓN DE CORCHO, CON MARCO DE ALUMINIO. MEDIDAS: 1.20 MTS DE ANCHO X DE 90 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 3 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
138	4	Pieza	CINTA PARA IMPRESSORA SWEDA 584-011 CINTA PURPLE POS.			
139	8	Paquete	PISO DE FOMI, FORMATO DE 50 X 50 CM, DE 1 CM DE GROSOR, DISEÑO PUZZLE AL BORDE PARA UNIÓN RAPIDA. PAQUETE DE 1 METRO CUADRADO. IMÁGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
140	2	Paquete	PISO DE FOMI, FORMATO DE 60 X 60 CM, DE 1 CM DE GROSOR, DISEÑO PUZZLE AL BORDE PARA UNIÓN RAPIDA. PAQUETE DE 1 METRO CUADRADO. IMÁGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
141	60	Pieza	CONOS SEÑALIZADORES LÚDICOS DE PLÁSTICO, DE 30 CM. DE ALTO COLOR NARANJA. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
142	1	Pieza	ORGANIZADOR GIRATORIO DE ESCRITORIO, DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, GIRA A 360 GRADOS, MODELO C91. DIMENSIONES: 25.4 CM. x 26.6 CM x 15.2 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM). QUE CONTENGA: 1 PAQUETE DE 50 NOTAS ADHESIVAS DE 7.6 X 7.6 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). 1 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 19 MM X 32.9 (TOLERANCIA +/- 1 CM). 2 PAQUETES DE BANDERITAS DE 23.8 MM X 43.2 MM (TOLERANCIA +/- 1 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
143	3	Pieza	AGENDA PERPETUA (AGENDA EJECUTIVA), FORMATO DE 1 PÁGINA POR DÍA, EMPASTADA, DE CARTÓN			

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

			PLASTIFICADA. MEDIDAS DE 21 X 13 CMS (TOLERANCIA +/- 3 CM).			
144	5	Pieza	CUADERNO PROFESIONAL ELEMENTAL, 100 HOJAS CUADRICULADAS, CUADRO DE 7MM, PASTA SEMIRIGIDA CON ESPIRAL CONTINUO.			
145	1	Pieza	MESA DE ALAMBRE DE 14 O 15 LABERINTOS, COLORES INDISTINTOS, CON CUENTAS DE MADERA DE DIFERENTES COLORES INSERTADAS EN LOS ALAMBRES. MESA DE MADERA DE 60 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM.) POR LADO Y 50 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM.) DEL PISO A LA BASE, 90 CM. (TOLERANCIA +/- 5 CM) DEL PISO AL ALAMBRE MÁS ALTO. IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
146	3	Pieza	VÍDEO JUEGO DE MÚSICA QUE CONTENGA DIFERENTES CANCIONES PARA BAILAR, JUEGO DE KINECT PARA XBOX 360, JUST DANCE 2017, 2019 Y 2020. IMÁGENES DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			
147	1	Caja	CAJA DE MADERA QUE CONTIENE 80 PIEZAS CON LETRAS EN MANUSCRITA, MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS. MEDIDAS DE LA CAJA: 29 CM DE LARGO X 19 CM DE ANCHO X 4.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM). IMAGEN DE REFERENCIA EN EL ANEXO 3.			



#PROintegridad

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA **“LA SECRETARIA”** -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL CONTRATANTE”**, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”**, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA **“LAS PARTES”**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De **“LA SECRETARIA”**

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera **“LA SECRETARÍA”**, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la adquisición de los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----, Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la -----, Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número----

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.

II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “**LAS PARTES**” se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” a través del presente acto jurídico entregará a “**EL CONTRATANTE**”, los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES ADQUIRIDOS) solicitados por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes materia del presente contrato a “**EL CONTRATANTE**”, (DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO).

Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar los bienes adquiridos materia del presente instrumento en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

“**LAS PARTES**” convienen que el importe por la adquisición de los bienes (DESCRIBIR BIENES ADQUIRIDOS), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$-----,--- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$-----,-- (----- --/100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$-----,-- (----- --/100 M.N.).

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“**LAS PARTES**” en este acto convienen que el pago por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de los bienes materia del presente contrato, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuará a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan entregado los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“**LAS PARTES**” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de los bienes materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:

- I. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** los bienes materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
 - a) Entregar los bienes materia del presente instrumento en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la conservación y buen estado de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- V. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice en la entrega de los bienes materia del presente contrato;
- VI. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato;
- VII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la adquisición de los bienes materia del presente contrato;
- VIII. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- IX. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la materialización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a presentar a **“LA SECRETARÍA”**, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo **“LAS PARTES”** que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para **“LA SECRETARÍA”** de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que **“LA SECRETARÍA”**, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“EL PROVEEDOR” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“EL CONTRATANTE”**.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **“EL PROVEEDOR”**, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **“EL PROVEEDOR”** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso **“EL CONTRATANTE”** será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar los bienes objeto de este contrato a satisfacción de **“EL CONTRATANTE”** así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la entrega de los mismos así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”**, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurran los siguientes casos:

- I. Si **“EL PROVEEDOR”** no entrega los bienes objeto del presente instrumento en la fecha pactada;



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

- II. Si **“EL PROVEEDOR”**, no entrega los bienes objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **“EL PROVEEDOR”** suspende injustificadamente la entrega de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Si **“EL PROVEEDOR”** no otorga a **“EL CONTRATANTE”** los informes que éste le requiera con relación a los bienes adquiridos contratados;
- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“EL CONTRATANTE” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“EL CONTRATANTE” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** entregue los bienes materia del presente contrato con diferentes características o términos a lo pactado;

“LAS PARTES” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los bienes objeto del presente contrato, no entregados a tiempo o bien entregados con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; asimismo



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato **“EL CONTRATANTE”** podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **“EL PROVEEDOR”** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“EL CONTRATANTE” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de **“EL PROVEEDOR”**, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“EL CONTRATANTE”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“EL CONTRATANTE” pondrá a disposición de **“EL PROVEEDOR”**, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a **“EL CONTRATANTE”**, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que **“EL PROVEEDOR”**, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas,



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de **“EL CONTRATANTE”** a la que tenga acceso **“EL PROVEEDOR”**, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al 31 de diciembre de 2019.

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **“LAS PARTES”** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-077-355/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES CASAS DE ASISTENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 201X.